

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DE PICAWINE S.A. AL 31/DIC/2016

1.- OPERACIONES:

La Compañía Picawine apertura el Registro Unico de Contribuyente el 01 Julio del 2016 con la finalidad de realizar las operaciones de restaurante, cafetería. Ubicado en la Cdla Urdesa Av. Las Monjas y Acacias.

Las actividades comerciales de la empresa no hay comenzado porque al cierre del ejercicio fiscal 2016 se está realizando las adecuaciones del local comercial donde va a funcionar el negocio.

2.- RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD BAJO NIIF PYMES:

Base para la presentación de Estados Financieros.

Los Estados Financieros presentados por Estefania Denisse Bustamante Kittyle Gerente General de la empresa corresponden a la información contable de la empresa de manera razonable y adecuada.

Toda la información financiera expresada en este informe se encuentra presentada en USD (Dólares Estadounidenses).

Los Estados Financieros consolidados serán preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

3.- POLITICAS CONTABLES

3.1 POLITICAS CONTABLES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENCIAS

Para el propósito del estado de flujo de efectivo se considera equivalentes de efectivo a los todos los valores concebidos mediante las actividades propias del Consorcio.

3.1.1 POLITICA CONTABLE: CAJA CHICA

La caja chica o fondo de caja menor es una cuenta de activo corriente destinado para realizar gastos pequeños, ya que no justifica la elaboración de un cheque.

Esta cuenta deudora se debita por la reposición, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total.

El manejo de caja chica se realiza por medio de un fondo fijo cuyo valor será autorizado según la necesidad de la empresa, que será desde USD 100,00 hasta USD a 500,00.

El custodio(a) de Caja Chica deberá ser nombrado por el Representante Legal o Director de Fiscalización, y no deberá tener acceso de preferencia al sistema contable.

Este año se procedió con el cierre de los fondos de caja chica creados para el Consorcio debido al cierre de actividades operativas de este organismo.

3.1.3 POLITICA CONTABLE: BANCOS NACIONALES

Esta es una cuenta de activos donde se registra los movimientos de dinero en los Bancos Nacionales, esta cuenta se debita con depósitos bancarios, transferencias y se acredita por retiros, notas de débito, giros de cheques o transferencias bancarias.

Las conciliaciones Bancarias deberán presentarse a la Administración hasta el día 15 de cada mes, a fin de revisar las partidas conciliatorias.

Las claves de acceso a internet de las cuentas bancarias serán de exclusiva responsabilidad del Gerente de la empresa.

3.2. POLITICAS CONTABLES INVENTARIOS

La Empresa no posee inventarios de productos al cierre del ejercicio fiscal por lo cual no aplica ninguna política especial para esta partida contable.

3.3. POLITICA CONTABLE: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

La empresa debe conciliar los saldos en libros con la respectiva inspección física, al menos una vez al año, de manera obligatoria. Se tomara como referencia sección 17 NIIF PYMES Propiedades, planta y Equipo.

Valuación

Estos activos se valúan al costo o valor revaluado (tratamiento alternativo permitido) menos perdidas por desvalorización menos depreciación acumulada.

Se establece desde el monto de \$ 1.000.00 americanos considerar un bien como activo fijo al momento de realizar la adquisición.

Tratamiento de mejoras, reparaciones y mantenimiento

Las mejoras se activan y las reparaciones y mantenimiento se reconocen en resultados en el período en que se efectúan.

Tratamiento de costos financieros y diferencia en cambio

Se debe revelar la política de capitalización de costos. Los costos de financiación se contabilizan al valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones mencionadas para su calificación (aquel que quiere, necesariamente de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta). La diferencia de cambio no debe ser reconocida como costo.

Revelaciones

Se debe revelar la existencia de activos revaluados, el valor de revaluación que se arrastra en los saldos, el procedimiento seguido para la revaluación y quien la efectuó (tasados independiente), así como la depreciación de activos revaluados.

Revelar si existen activos totalmente depreciados que se encuentren en uso.

También se debe presentar un cuadro de distribución de la depreciación, y la existencia de activos entregados en garantía.

3.4. POLITICA CONTABLE: Pérdidas por deterioro

Reconocimiento y medición

La entidad debe reconocer el menor valor de sus activos a través de alguno (no son los únicos) de los siguientes indicios:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo.
- b) Cambios significativos adversos para el Consorcio en el entorno tecnológico, ambientales, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar ; y
- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado

Revelación

Se debe revelar para cada clase de activos: pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados del periodo o en el patrimonio neto; y las reversiones de anteriores pérdidas por deterioro. Cuando sea necesario, revelar los hechos y circunstancias que condujeron al reconocimiento o reversión de tal pérdida por desvalorización.

3.5 POLITICA CONTABLE: Beneficios a Empleados (SECCION 28 NIIF PYMES)

Registro y revelación

La compensación por tiempo de servicio se debe registrar a medida que se devenga por el integro que se debe pagar a los trabajadores, neto de los depósitos que se han debido efectuar según disposiciones legales. Tal situación debe ser revelada adecuadamente en notas a los estados financieros.

El Sueldo y todos los beneficios sociales de los empleados será actualizado de acuerdo a los porcentajes establecidos en las Leyes, Reglamentos o disposiciones de índole laboral promulgadas en nuestro país.

El recurso humano del Consorcio finiquitó sus relaciones laborales en Julio del año 2016, es decir a la presente fecha no existe personal laborando en relación de dependencia.

3.6 POLITICA CONTABLE: Ingresos por Actividades Ordinarias (SECCION 23 NIIF PYMES)

Reconocimiento

El ingreso se reconoce cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad; es posible que el Consorcio reciba beneficios económicos derivados de la transacción; el grado de terminación de la transacción en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medido fiablemente y que los costos incurridos y los que quedan incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

El reconocimiento de ingresos por referencia al grado de terminación se denomina "método del porcentaje de terminación"; los ingresos se reconocen en los periodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio.

La prudencia exige que si no existe expectativa de un ingreso de beneficios económicos a la entidad, no se reconocen ni los ingresos ni los márgenes de ganancias; sin embargo, si se espera la recepción del beneficio económico, éste debería incluir el margen de ganancia.

Revelación

Se debe revelar, entre otras cosas, la siguiente información: políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos, incluyendo un ingreso por servicios determinado por el

número de cajas en la terminación de operaciones; importe de caja categoría significativa de ingresos procedente de ventas de bienes, prestación de servicios, interés, regalías, dividendos, y, importe de ingresos producidos por intercambio de bienes o servicios de cada categoría.

3.7 POLITICA CONTABLE: Contingencias (SECCION 21 NIIF PYMES)

Revelación

Se presentaran aquellas que adquieren el calificativo de posibles, clasificadas por tipo, distinguiendo entre tributarias, laborales, civiles, administrativas y otras, indicando la naturaleza de las contingencias, la opinión de la gerencia y sus efectos financieros probables, en todos los casos Si no se puede estimar razonablemente el efecto financiero, se debe revelar el hecho y las circunstancias por las que no se puede determinar dicho efecto.

4. PROCEDIMIENTO SEGÚN PRINCIPIOS CONTABLES GENERALMENTE ACEPTADOS APLICADO A PICAWINE S.A.

Considerando las características y particularidades de las PYMES, los principios generales para la preparación y presentación de estados financieros deberían basarse fundamentalmente en los siguientes principios:

- **Equidad:** la equidad entre intereses opuestos debe ser una preocupación constante en contabilidad, puesto que los que se sirven o utilizan los datos contables pueden encontrarse ante el hecho de que los estados financieros deben prepararse de tal modo que refleje con equidad, los distintos intereses en juego en una hacienda o empresa dada.
- **Ente:** los estados financieros se refieren siempre a un ente donde el elemento subjetivo o propietario es considerado como tercero.
- **Bienes económicos:** Los estados financieros refieren siempre a bienes económicos, es decir bienes materiales e inmateriales que posean valor económico y por ende susceptible de ser valuados en términos monetarios.
- **Moneda común denominador:** los estados financieros reflejan el patrimonio mediante un recurso que se emplea para reducir todos sus componentes heterogéneos e una expresión que permita agruparlos y compararlos fácilmente. Este recurso consiste en elegir una moneda de cuenta y valorizar los elementos patrimoniales aplicando u 'precio' a cada unidad. Generalmente se utiliza como moneda de cuenta el dinero que tiene curso legal en el país dentro del cual funciona el 'ente' y en este caso el 'precio' esta dado en unidades de dinero de curso legal.
- **Empresa en marcha o negocio en marcha:** salvo indicación expresa en contrario, se entiende que los estados financieros pertenecen a una 'empresa en marcha',

considerándose que el concepto que informa la mencionada expresión se refiere a todo organismo económico cuya existencia temporal tiene plena vigencia y proyección futura.

- **Valuación al costo o valor histórico original:** el valor o de costo – adquisición o producción- constituye el criterio principal y básico de valuación, que condiciona la formulación de los estados financieros conocidos también con el concepto de empresa en marcha’, razón por la cual esta norma adquiere el carácter de principio. Esta afirmación no significa desconocer la existencia y procedencia de otras reglas y criterios aplicables en determinadas circunstancias, sino que, por el contrario, significa afirmar que en ese caso de no existir una circunstancia especial que justifique la aplicación de otro criterio, debe prevalecer el de “costo” como concepto básico de valuación.
- **Devengado:** las variaciones patrimoniales que deben considerarse para establecer el resultado económico son las que competen a un ejercicio sin entrar a considerar si se han cobrado o pagado.
- **Objetividad o confiabilidad:** Los cambios en los activos, pasivos y en la expresión contable del patrimonio neto deben reconocerse formalmente en los registros contables, tan pronto como sea posible medirlos objetivamente y expresar esa medida en moneda de cuenta.
- **Realización:** Los resultados económicos sólo deben computarse cuando sean realizados, o sea cuando la operación que los origina queda perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables y se hayan ponderado fundamentalmente todos los riesgos inherentes a tal operación. Debe establecerse con carácter general que el concepto ‘realizado’ participa del concepto devengado.
- **Prudencia o criterio conservador:** Significa que cuando se debe elegir entre dos valores para un elemento del activo, normalmente se debe optar por el más bajo, o bien que una operación se contabilice de tal modo que la alícuota del propietario sea menor. Este principio general se puede expresar también diciendo: ‘contabilizar todas las pérdidas cuando se conocen y las ganancias solamente cuando se haya realizado’.
- **Uniformidad o consistencia:** Los principios generales, cuando fueren aplicables y las normas particulares utilizados para preparar los estados financieros de un determinado ente deben ser aplicados uniformemente de un ejercicio a otro. Debe señalarse por medio de una nota aclaratoria, el efecto en los estados financieros de cualquier cambio de importancia en la aplicación de los principios generales y de las particulares.
- **Significatividad, materialidad o importancia relativa:** Al ponderar la correcta aplicación de los principios generales y normas particulares debe necesariamente actuarse con sentido práctico. Frecuentemente se presentan situaciones que no encuadran dentro de aquellos y que sin embargo, no presentan problemas porque el efecto que producen no distorsiona el cuadro general. Desde luego, no existe una línea demarcatoria que fije los límites de los que es y no es significativo y debe aplicarse el mejor criterio para resolver lo que corresponda en cada caso, de acuerdo con las circunstancias, teniendo en cuenta

factores tales como el efecto en los activos o pasivos, en el patrimonio o en el resultado de las operaciones.

- Exposición: Los estados financieros deben contener toda la información y discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación de la situación financiera y de los resultados económicos del ente a que se refieren.

Sin perjuicio de lo anterior expuesto PICA WINE S.A. llevará sus Estados Financieros Enmarcados a las leyes tributarias vigentes en el Ecuador, así como a las NIIF para PYMES, y entidades de control a las que se deba.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Esta cuenta representa un saldo de \$ 3.998, 71 conformado de la siguiente manera:

Caja menor	\$ 109,59
Banco Internacional	\$ 3.889,12

La cuenta bancaria han sido conciliadas por el Departamento de Contabilidad y confrontadas con los estados de cuenta emitidos por las respectivas entidades financieras, lo cual permite determinar la veracidad de las mismas. La información puede ser verificada en las conciliaciones bancarias de cada partida.

Ver Anexo 1: Conciliaciones Bancarias a Diciembre 2016

NOTA 2

ANTICIPO A PROVEEDORES

Esta cuenta tiene un saldo de \$ 5.798,00 que se compone de valores entregados a proveedores para las adecuaciones del local comercial.

NOTA 3

CREDITO TRIBUTARIO

El monto de impuestos corrientes suma \$ 2.430,08 compuesto por los siguientes conceptos:

Iva en compras	\$ 2.430,08
----------------	-------------

NOTA 4

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

El valor de cuentas por pagar suma \$ 7.511,31 cuyo detalle se adjunta en el anexo 2.

Así mismo existe un valor de \$ 706,68 por cancelar a Alejandro Bolaños.

NOTA 5**OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA**

El monto de las Obligaciones Tributarias corrientes suman \$ 93.33 que corresponde a las retenciones efectuadas a los proveedores durante del mes de Diciembre 2016 que se cancelan en Enero 2017.

NOTA 6**CUENTAS POR PAGAR CORRIENTE**

El valor de \$ 1.931,79 esta pendiente de pago a Estefania Bustamente por reembolso de pagos realizados para las adecuaciones del local comercial.

NOTA 10**CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**

Se consiguió un préstamo por la cantidad de \$20.000 para realizar todas las adecuaciones del local.

NOTA 11**CAPITAL SOCIAL**

El capital social de la empresa es \$ 800,00.

NOTA 11**INGRESOS OPERATIVOS**

NO han existido ventas en este ejercicio fiscal.

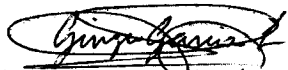
NOTA 12**GASTOS OPERATIVOS**

Los gastos operativos de la empresa que recién va a comenzar sus operaciones en el año 2017 suman \$ 18.816,32 y fueron registrados como gastos diferidos.

CONCLUSIONES

Los Estados Financieros reflejan la realidad de los hechos económicos de PICA WINE S.A. en forma confiable, oportuna y veraz. La Gerencia está gestionando de manera diligente la apertura del local comercial para iniciar las actividades comerciales de la empresa.

Toda la información detallada en el presente informe y alguna duda existente de los estados financieros PICA WINE S.A. año 2016 puede ser aclarada en cualquier momento para conocer en forma mínima algún concepto o valor.



Ing. Ginger García López

Registro NAC. 0.41798

RUC 0917323396001

Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del 2017.